

Próximo 26 de junio

## **Día Internacional de la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Drogas**



**San Juan de Pasto, junio 24 de 2008 (PRENSA)** Con el lema "**¿Controlan las drogas tu vida? Tu vida. Tu comunidad. No hay espacio para las drogas**" este jueves 26 de junio se celebra el **Día Internacional de la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Drogas**.

Esta conmemoración, establecida por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** en 1987, tiene la finalidad de exaltar los esfuerzos para la superación del problema de las drogas en sus diferentes manifestaciones.

En el caso de Nariño, desde el **Consejo de Prevención al Consumo de Sustancias Psicoactivas** se lideran estrategias intersectoriales enfocadas a la prevención, la mitigación del consumo y recuperación de aquellas personas consumidoras de sustancias psicoactivas como una de las prioridades del Plan Territorial de Salud.

### **El Deporte como estrategia de prevención del consumo de drogas**

Para exaltar esta fecha el jueves de la presente semana, a partir de las 3 de la tarde en la cancha de fútbol del Barrio Corazón de Jesús, se realizará un encuentro deportivo y cultural con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, entrenadores y líderes deportivos de las comunas 10 y 11. El evento es programado por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC), la Fundación Arca de Noé, operadora del proyecto denominado "**El Deporte como estrategia de prevención del consumo de drogas**", al que se vincula el Instituto Departamental de Salud de Nariño

El deporte, la recreación y la cultura son los artífices de esta conmemoración en favor del deporte y en contra del consumo de drogas. En este escenario se ha previsto la inauguración del primer campeonato amistoso titulado "**Amigos de la vida**" y la premiación del concurso "**Ideas Creativas para el tiempo libre**".

Los actores principales de este día son los miembros de las escuelas deportivas de las comunas 10 y 11 beneficiarios del proyecto que tiene como objetivos concientizar acerca de la problemática de consumo de drogas y los riesgos asociados a ésta y brindar un espacio de integración entre las escuelas deportivas, las familias, los instructores y la comunidad que permita consolidar una red con fines comunes de mejoramiento de calidad de vida e inclusión social.

### **Investigación del Observatorio Departamental de Drogas**

De acuerdo con el estudio del **Observatorio Departamental de Drogas** realizado entre el 2006 y 2007, la prevalencia en Nariño de consumo de drogas lícitas e ilícitas son en su orden: alcohol, cigarrillo, marihuana y otras sustancias pesadas, sintéticas y de uso cultural.

Según las zonas geopolíticas la prevalencia de consumo de alcohol es más alta en la zona Occidente; de cigarrillo en la zona Sur; de marihuana y otras sustancias psicoactivas en la zona Centro.

Dentro del estudio, el género masculino tiene más probabilidades de consumir sustancias lícitas e ilícitas.

El más alto consumo de alcohol, marihuana y otras drogas se encontró en edades entre los 19 y 29 años y el consumo de cigarrillo entre los 46 y 65 años.

El rango de edad más alto dentro del cual se inició el consumo de alcohol, cigarrillo y marihuana está entre 12 y 18 años y para el consumo de sustancias pesadas, sintéticas y de uso cultural entre 19 y 29 años.

Dentro de la categoría de otras psicoactivas las más usadas son los tranquilizantes, seguidos por las anfetaminas y el yagé.

Los problemas más frecuentes ocasionados por el consumo de drogas son en su orden los conflictos en la relación de pareja, en el trabajo, con los amigos y con la familia.

La gran mayoría de consumidores y no consumidores de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas consideran que hay riesgo de daño o sufrimiento para una persona que usa frecuentemente algún tipo de droga, solo un porcentaje bajo considera que no se corre ningún riesgo.

El acceso a la adquisición de alcohol y cigarrillo es considerado como fácil; pero el acceso a marihuana, cocaína y otras sustancias es difícil.

**Maria Eugenia Parra**  
**Oficina de Comunicaciones**  
**Instituto Departamental de Salud**



**Adelante Nariño**

[www.gobernar.gov.co](http://www.gobernar.gov.co) / PBX: (092) 7232916 - 7237388